

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 1 primero de junio del año 2005 dos mil cinco y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2004-2006 dos mil cuatro, dos mil seis, para efectuar su Sesión Pública Ordinaria Número 11 once de Ayuntamiento. -----

C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Buenos días, señores Regidores, voy a iniciar pasando lista de asistencia de esta sesión. C. Presidente Municipal Lic. Humberto Álvarez González. Ciudadanos Regidores: C. Lic. Alonso Lares Serafín, C. Profa. Beatriz Medel Aquino, C. Marco Antonio Álvarez Antillón, C. Lic. María Guadalupe Silva Arias, C. Crecencio Villalvazo Laureano, Médico Claudia Luz Campos Jazo, Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez, Síndico Arq. Tomás Eduardo Orendáin Verduzco, Médico Verónica Torres Macías, C. Ing. Arturo Vargas Contreras, C. Lic. Rafael Espiridión Llamas Magaña, Lic. Daniel Fco. Rodríguez Lira y C. Médico Leopoldo Sánchez Campos. Ciudadano Presidente Municipal, reporto a usted la asistencia de 14 regidores, por lo cual certifico el quórum legal. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** En consecuencia, es de declarase formalmente instalada esta sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen. Le pido al Secretario General proceda al desahogo de la sesión. -----

SEGUNDO PUNTO: C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Voy a dar lectura al orden del día. -----

PRIMERO.- Lista de asistencia, declaración de quórum e instalación de la sesión. -----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. -----

TERCERO.- Lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta anterior.

CUARTO: Dictamen de la Comisión Edilicia Especial sobre autorización para desincorporación y ventas, presentes y futuras, de terrenos adquiridos de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación. Motiva el Regidor Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez. -----

QUINTO: Solicitud de autorización de préstamo de Tesorería Municipal para adquirir de Ferrocarriles Nacionales en Liquidación los polígonos 3B, R1 y R2 de los terrenos comprendidos en la zona Corredor – La estación. Motiva el Síndico Arq. Tomás E. Orendáin Verduzco. -----

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

(Handwritten signatures and initials on the left margin)

SEXTO: Dictamen de la Comisión de Obras Públicas sobre la solicitud de los colonos del Fraccionamiento San Francisco. Motiva el Regidor Sr. Marco Antonio Álvarez Antillón. -----

SÉPTIMO: Autorización de la solicitud de la Jefatura de Patrimonio para dar de baja del inventario municipal diversos muebles y equipo según listado adjunto. Motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín. -----

OCTAVO: Dictamen conjunto de las Comisiones de Alumbrado, Obra Pública y Hacienda y Patrimonio Municipal, sobre electrificación de diversos poblados del Municipio de Zapotlán. Motiva el Regidor Sr. Crecencio Villalvazo Laureano. -----

NOVENO: Solicitud del C. Ignacio Navarro Fuentes sobre cambio de densidad en el uso de suelo en la zona "Los ocotillos". Motiva el Regidor C. Marco Antonio Álvarez Antillón. -----

DÉCIMO: Asuntos varios. "A": Solicitud de información sobre los avances de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, del punto no. 8 tratado en la Sesión Pública Ordinaria No. 9 de fecha 11 de mayo del año en curso, donde se solicitó el incremento y transferencias de diversas partidas del presupuesto 2005. Motiva el Síndico Arq. Tomás E. Orendáin Verduzco. "B": Solicitud de información respecto al Procedimiento Administrativo que se le fincó al Oficial Mayor. Motiva la Regidora Lic. María Guadalupe Silva Arias. "C": Lectura de una carta de un ciudadano que dirige al pleno del Ayuntamiento. Motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín. "D": Solicitud sobre exposición del proyecto, de la actualización de padrones. Motiva el Regidor Lic. Rafael E. Llamas Magaña. "E": Solicitud para realizar un estudio de incremento de personal en la Jefatura de Tránsito. Motiva el Regidor Lic. Rafael E. Llamas Magaña. "F": Solicitud de información al Departamento de Oficialía Mayor. Motiva la Regidora Lic. María Guadalupe Silva Arias. --

UNDÉCIMO: Clausura de la Sesión. -----

C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Bien, este es el orden del día. ¿algún comentario?... **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Gracias. Yo nada más para retirar el punto no. 6. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Cambiar el punto No. 4 del orden del día, por informe y propuesta de punto de acuerdo. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien, Señores Regidores, voy a someter para su aprobación el orden del día en los términos leídos, con el retiro del punto No. 6 y

la adición de los asuntos varios que fueron solicitados por los Regidores, quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano...

Aprobado, **unanimidad**. -----

TERCER PUNTO: Lectura y en su caso aprobación y firma del acta anterior. ¿Algún comentario, señores Regidores?... Voy a someter a su consideración para su aprobación en lo general el acta de la sesión anterior, con la reserva de que si encontraren puntos específicos que modificar o aclarar, lo hagan del conocimiento de la Secretaría General del Ayuntamiento. Quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano... Unanimidad. -----

CUARTO PUNTO: Informe y propuesta de la Comisión Edilicia Especial, sobre la desincorporación y ventas, presentes y futuras, de terrenos adquiridos de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación. Motiva el Regidor Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez. **C.**

Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: Como es de su conocimiento en la sesión anterior se turnó a la Comisión Edilicia especial una solicitud que el Síndico hizo para que se autorizara la venta de los predios con el que se incorporo al Patrimonio Municipal los terrenos de Ferrocarriles, la comisión entro en estudio y análisis de la propuesta, tuvimos una reunión del lunes pasado donde el Síndico ya me entregó una información más completa para estar en posibilidad de emitir un dictamen, nos faltan algunos puntos importantes como lo marca la norma. Por eso es que hoy no está el dictamen todavía preparado, llevamos un 90% en la información y la recolección de la documentación faltan algunos puntos que son importantes, me queda claro que la mayoría de los de la comisión si están por la autorización de la venta de los terrenos a partir de la incorporación, nos faltan algunos puntos referentes que tienen subasta pública o si la comisión hace una convocatoria por la invitación a interesados, nos falta el avalúo comercial que ya tenemos aquí una propuesta de un perito, nos falta destinar etiquetar el recurso de manera específica. La solicitud del Síndico era que fuera encaminada a pagar algunos aspectos como Ocho millones de pesos, de deudas que se tiene con Tesorería Municipal, siete millones de pesos para Cementerios, algo del HABITAT y algunas otras cosas de inversión como el pago restante a Ferrocarriles Nacionales de México, en ese sentido yo propuse que fuera un informe y que estableciera también puntos de acuerdo por parte de este pleno en cuanto a autorización. **Primero**

que de manera preliminar manifieste su voluntad de autorizar la venta, nada mas a partir de la incorporación, lo pasado todavía queda en proceso de investigación, **segundo** que se autorice el pago del costo del avalúo que es de \$ 55,304.00 (cincuenta y cinco mil trescientos cuatro pesos 00/100MN) que viene así propuesto por el perito especializado en la materia, yo creo que aquí no hay ningún inconveniente porque a la hora que enajenemos los bienes inmuebles se les va a cargar al comprador, ahorita nada más sería una inversión, un gasto inmediato nuestro, pero luego va a repercutir en los acciones. **tercera** que el pleno de este Ayuntamiento, manifieste si vamos a destinar el precio de la venta a la propuesta del Síndico para pagar deudas, pagar cementerio municipal, el HABITAT y otras cosas más ya para que nos queden elementos de convicción y asentarlos aquí en el acta por eso es que propongo como **puntos de acuerdo, primero** que se someta al pleno de este Ayuntamiento, que se apliquen las ventas a partir de la incorporación quedándose pendiente, en investigación lo pasado **Segundo** que se autorice el pago del peritaje de \$55,304.00. Sí es necesario para el dictamen **Tercero** que se manifieste o se posicione, hacia donde se va a destinar o se etiquete el dinero que resulte de la venta, si es para el pago de lo que propone el Síndico o que se diga para que es, para de una vez dejarlo etiquetado. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Regidor, para entenderlo de mejor manera, entiendo con toda precisión que lo que esta ahorita en investigación eso lo dejamos por separado a que se resuelva como se tenga que resolver, pero si que vayamos a la autorización de ventas a partir de la incorporación de los terrenos y la autorización de ventas teniendo dos alternativas, por licitación o por invitación, ahí si me gustaría que precisáramos le digo por lo siguiente: la cuestión de los tiempos, incluso la invitación la puede hacer la comisión que se forme, no tengo un interés específico que pueda ser Tomás o que pueda ser yo, podemos formar una comisión para que haga la invitación, a quien manifieste algún interés de adquirir terrenos lo que si me parece muy importante, es la agilidad para poder sacar nuestros compromisos, es decir ¿que compromisos?, el compromiso de comprarle a Ferrocarriles la otra parte, el compromiso de sacar los recursos para el Panteón Municipal, y el recurso para cubrir los adeudos que tiene Tomás en Tesorería, eso es lo que me parece sustancial, porque la circunstancia financiera en este

momento ya es complicada incluso el informe que tengo de Tesorería es que la segunda quincena de junio puede estar en veremos su pago, entonces si hay que darle agilidad a eso, nada más que se precisara en ese sentido. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Es que la ley marca las opciones: la subasta pública y la que el Ayuntamiento decida. En la comisión decidimos lanzar una convocatoria para invitar posibles adquirentes y ahí hacer una especie como de subasta entre los interesados, se agilice el trámite parece que la idea es que lo hagamos a través de la segunda opción y no de la subasta pública que es mucho mas complicada y mucho mas costosa y mucho mas dilatada, pero yo lo que quiero es que el pleno lo manifieste para yo estar así en condiciones de hacer un dictamen ya en esa posición. **C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Me gustaría agregar a la exposición que hace Mario los terrenos con precisión que ya lo dice en su avalúo que va a hacer el señor que vamos a designar para que haga el avalúo pero ponerlo sobre la mesa una reflexión que hoy en la mañana terminé sobre la exposición que ya hicimos, nosotros adquirimos 37 hectáreas en números gruesos, en este momento lo que vamos a poder desincorporar una vez que ya lo incorporamos al patrimonio van hacer alrededor de 7 hectáreas 2 mil 769 metros con 32 cm. Y de lo que no se va revisar ahora, que es de las cuatro ventas que ya se hicieron son 3 hectáreas 9 mil 199.38 metros, esto que quiere decir, que de las 37 hectáreas que hemos adquirido, solo vamos a desligarnos de 11 hectáreas, para que ya tengan la precisión, 11 hectáreas entonces que estamos dejando en patrimonio de Municipio con precisión 26 hectáreas ya para el Municipio, que estas son vialidades, recinto ferial, áreas verdes y todo eso, entonces nada mas para dejarlo en la aclaración yo si quieren con mucho gusto luego les doy la tablita para que tengan también la preescisión en cuanto a polígonos, ya ves que decía Mario que ya que empezamos a sacar planitos no le entendías en eso. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Precisamente el Síndico me hizo la descriptiva de los polígonos, es decir, de los posibles bienes que se podrían vender y tiene marcado como tres áreas fundamentales, áreas habitacionales, áreas comerciales y área restaurantera, pero eso no lo hemos discutido, acuérdate que incluso había una propuesta de que el área habitacional no se tocara, pero eso lo vamos a ver en comisiones. **C. Secretario**

General Licenciado Higinio del Toro Medina: Algún otro cometario?... Ninguno. Voy a someter a su consideración para la aprobación los puntos de acuerdo propuestos por el Regidor Mario Cuevas Villanueva Pérez uno a uno, el punto **Primero** tiene que ver con la manifestación de voluntad del pleno del Ayuntamiento para vender bienes adquiridos en zona del Corredor Estación Zapotlán a partir de la incorporación de la determinación de las opciones de venta, quien este con la afirmativa sírvase a levantar su mano... **Aprobado unanimidad.** El **Segundo** punto de acuerdo tiene que ver con la autorización para pagar el costo del peritaje el cual es de \$55,304.00, al perito encargado para la realización del avalúo quien este por la afirmativa sírvase a levantar su mano... **Aprobado unanimidad,** el punto **Tercero** tiene que ver con la etiquetación del recurso de la venta que se obtenga por los terrenos que se autorizan a vender. Quien este por la afirmativa sírvase a levantar su mano... **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Mi intervención es en ese sentido, es decir que los recursos que se saquen de la venta de terrenos que ya se incorporaron o que se incorporen se destine: 1.- Al pago de los adeudos que tiene el Síndico con Tesorería. 2.- A la adquisición de los terrenos de ferrocarriles que nos resolvieron últimamente que son 4.5 hectáreas aproximadamente 3.- Al pago del compromiso que se adquiere con la aprobación de que se haga la adquisición del panteón del recinto San José y básicamente serian esas tres etiquetas. **C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** También hay otro el HABITAT, es autorizarlo en que luego se decida si ahí lo aplicamos o no, pero eso también es de pronto pago, esas cuatro partes son fundamentales ya el orden si quieren lo vemos, el orden principal es el pagarle a Tesorería, porque ya se han pasado los 60 días que establecen ellos para los préstamos. **C. Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Entonces estamos hablando de un dinero que se pidió a la tesorería por parte del Síndico y que ¿se aplicó en la compra de los terrenos? **C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Si ustedes recuerdan se hicieron las gestiones el año pasado con Cervezas Cuauhtémoc, Moctezuma, para que nos hiciera un préstamo por 5 millones de pesos, en cuatro meses de intereses sin intereses y poder usar ese dinero para cubrir en ese momento teníamos que hacer el segundo pago a Ferrocarriles y bueno en ese inter pensamos que se iban a

vender terrenos y se recuperaba y por otro lado se hizo una aportación de Cervezas Cuauhtémoc, Moctezuma por los seis años que se les debieron de concesión tres millones, entonces Tesorería me presta ese recurso los Ocho millones completos, para yo ir a cerrar esa negociación con Ferrocarriles Nacionales y como se estableció el préstamo me prestaron los cinco en ese lapso para cubrir ese compromiso, pero eso se tiene que regresar a Tesorería tanto los tres millones como los cinco que ya se regresaron a Cervezas Cuauhtémoc, Moctezuma y si usted recuerda para la última parte de ese compromiso se pago con esos ocho millones mas las tres ventas que se hicieron a don Ramón Ábrica a Gabriel López Álvarez y al Ing. Arturo Pinto y eso da como cinco millones y pico. Entonces sumados eso y el compromiso eran 15 millones y pico a mí me falta de esos cinco un millón setecientos entonces yo le adeudo a Tesorería nueve millones setecientos y pico de pesos, entonces ese es el primer compromiso, el compromiso mas fuerte de pagarle a Tesorería y luego ya se dispone de los recursos como los tenga Tesorería. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Entonces el dinero de la Cervecería mas los otros: un millón y algo, ¿se aplicaron para la adquisición de los terrenos?... para cumplir el compromiso. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** Los ocho millones del Cervezas Cuauhtémoc, Moctezuma, esos quedarían como en un apartado para la construcción del recinto ferial... Los cinco se reintegran entonces tres quedan en apartado para una de las etapas dentro de recinto ferial, entonces nada más el millón del que hablan es para pagar la diferencia, de entre lo que te pagaron y lo que te falta para pagar los 15 millones. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien, agotados los comentarios, el punto de acuerdo tercero que tiene que ver con la etiquetacion de los recursos de la venta que se autorizan, tiene que ver.... **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Estamos cayendo en otra situación de que es un préstamo que no se autorizó por este Ayuntamiento, entonces habría que revisar bien y validarlo no importa que se halla invertido ahí pero hay que darle la legalidad que le corresponde, entonces yo pienso que antes de votar primero revisar bien y procederlos no hay ningún problema, ese es mi punto de vista, porque también este préstamo va sin autorización de este Ayuntamiento. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Yo respeto mucho su posición Regidor Vargas, si

hay algún tipo de sanción o de observación por omisiones de procedimiento y estas situaciones no desaparece con esta aprobación. Yo lo que la pediría es que en todo caso si usted quiere, que se revise bien esa situación y que en todo caso se imputen responsabilidades a quien se corresponda, puede seguir por esa vía pero que no abstengan el otro asunto el darle seguimiento al otro así como están haciendo a horita la separación vamos a ver que tipo de responsabilidad hay en lo otro pero con esta decisión no se detiene el asunto porque tenemos varios asuntos muy amarrados, unos con otros que si los detenemos se va a perjudicar todos los asuntos, yo le pediría nada mas eso. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Si, el detalle, se está trabajando la comisión especial que se formó, entonces la misma comisión puede sacar el dictamen y observación ya para que esto camine, no hay ningún problema para que todo siga adelante en caso de que así sea. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Yo veo también que la urgencia ante lo que se nos menciona de que posiblemente el día 15 ya no haya recursos para cubrir la totalidad de las nóminas que si se debe cubrir ese adeudo en principio salvaguardando como usted lo indica ver si el procedimiento fue el correcto o no fue el correcto, el que se cubra el adeudo no contraviene o no quita o demerita la circunstancia que haya habido un procedimiento mal ejecutado al momento de solicitar el crédito, yo creo que si podemos ir a que se vaya de esa manera por la premura y por la necesidad que existe pero como usted lo señala salvaguardar eso y en su momento en el dictamen hacerle señalamiento de lo que no estuvo correcto en el procedimiento, no demerita jurídicamente no tiene ninguna consecuencia. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** No es precisamente que estemos validando algo irregular, podemos dejar a salvo los derechos para que se proceda en caso de que hubiera irregularidades, porque es un préstamo personal que lo hizo el Síndico seguramente con autorización del Presidente Municipal, así que aparezca en todo caso que se denuncie y que se investigue aquí la cosa esta en que el dinero se destino para la compra de las tierras de Ferrocarriles, procedimiento a lo mejor inadecuado, pero dejamos nosotros los derechos de que se investigue si fue irregular, no hay ningún problema. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Y solamente a manera de complementar un poco, para relajar un poquito esta situación, que a

veces nos ha hecho tener visiones diferentes, yo acabo de ir a la Auditoria Superior del Estado del Congreso a recibir las observaciones en materia de obra pública, pues las observaciones no llegan ni siquiera al 0.5% sobre lo que se aplicó en Obra Pública, eso habla de que no se esta tan mal del todo, claro hay omisiones y hay situaciones pero no son necesariamente deliberadas, hay omisiones, pero por ejemplo ahora que recibí esas observaciones por parte de la Auditoria del Congreso, pues dices: Bueno pues hay van las cosas, menos del 0.5% representa las observaciones que nos hicieron en materia de Obra Pública del año 2004. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Algún comentario más?... El punto de acuerdo número tres propuesto por el Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez, en el desahogo del punto cuatro de la orden del día quedaría de la siguiente forma: Etiquetación del recurso de la venta de los Terrenos Autorizados 1.- Para el pago de adeudos con Tesorería derivados de la adquisición de terrenos de Ferrocarriles. 2.- Para la adquisición de nuevos terrenos de Ferrocarriles Nacionales que ha ofertado. 3.- La adquisición del recinto San José el Cementerio. 4.- La adquisición del terrenos para el programa HABITAT. Quien este por la afirmativa sírvase a levantar su mano... **Aprobado por unanimidad. - QUINTO PUNTO:** Solicitud de autorización de préstamo de Tesorería Municipal para adquirir de Ferrocarriles Nacionales en Liquidación los polígonos 3B, R1 y R2 de los terrenos comprendidos en la zona Corredor – La estación. Motiva el Síndico Dr. Tomás E. Orendáin Verduzco. **C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** De alguna manera en el punto que antecedió este se resuelve una posición para la adquisición de estos terrenos que es el 3B, R1 y R2 que sería yendo a la venta de los terrenos de Ferrocarriles que tengan aprovechamiento urbanístico, sin embargo me gustaría plantearles el punto porque podemos tener otra opción, por ahí les hice llegar un plano, que tiene que ver con la maquina 501 que casi todos conocemos, que es el restauran edificio patrimonio histórico, que esta también ubicado en los terrenos de Ferrocarriles, que ya fue adquirido por esta administración con una superficie total de 1939 mts con 90 cm cuadrados, es todo lo que ven ustedes achurado, tanto ahí el cuadrado que se ve dentro del cuadro grande es lo que esta en construcción y el resto es la superficie que esta baldía, el polígono es de una superficie de 1215.64 mts², eso es para que se entienda bien cuales son los

predios que queremos adquirir para complementar ese edificio histórico patrimonial también decirles que en el R1 y el R2 hay unos inquilinos, en el R2 hay un inquilino que es el mismo que tiene la maquina 501 ahorita ocupada y que lo usa como taller mecánico y el R1 esta una construcción que era un restauaran o un botanero, se tiene inquilinos que finalmente el fallo se da a favor del municipio, para que ese edificio pueda lucir mas con una buena restauración, el 3B ese lo van a encontrar en el plan maestro, que en la copia que les hice llegar el 3B es el polígono que esta un eucalipto, el macizo arbolado, ese es el 3B y ahí es donde se tiene proyectado poder tener la casa de la cultura con dos mil metros y una superficie similar para la piscina semi olímpica y el resto dejarlo para consolidar un gran parque metropolitano, con eso de los equipamientos y una parte de aproximadamente ahí se los dije el día que hice la exposición cuando les mostré el plan maestro de casi cinco mil metros, con eso seria una área comercial que tuviese aprovechamiento urbanístico lo que les quería plantear es lo siguiente: yo ayer me permití hacerle llegar al Presidente de la comisión un oficio dirigido a él para que le hiciera conocimiento ha todos los que formamos parte de esa comisión de cual ha sido el proceso de "gestión y pleito" con Ferrocarriles Nacionales en aras de adquirir esos terrenos donde empiezo yo a platicar la historia a partir del día 23 de Agosto del año pasado, donde el día que se firma que va el equipo de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente con el equipo de Ferrocarriles Nacionales en liquidación en México. Que traemos un desajuste de superficies donde se especulaba desde 57 hectáreas 47 y finalmente quedan 41 y si ustedes revisan ese plano que se firmó por ambos equipos se elimina de esa compra el polígono 3B, R1 y R2 por los problemas que yo les estoy poniendo a consideración, a partir de ahí, yo anexo una serie de oficios permanentes incluso que en las visitas minuta de trabajo acuerdos de voluntades que se firman con Ferrocarriles Nacionales donde les manifestamos el gran interés que hay por parte de esta administración en adquirir esos terrenos que habían salido de la negociación, esto para su conocimiento para que vean que no fue una tarea fácil. Y que es finalmente el 17 de Mayo de este año que nos avisan que esos terrenos van a hacer puestos a la disposición para la compraventa del municipio, en ese entendido también ya se lo manifesté a la comisión, tenemos el problema de que un señor que tenia en alquiler 6 hectáreas, antepone un recurso de amparo ante el

municipio esos días y entonces nos da la imposibilidad de seguir esta gestión y hay un oficio que yo externo a Ferrocarriles Nacionales donde por instrucciones del Presidente Municipal me dice que sí, que vamos a la compra con todos los problemas que se puedan generar, pero que también necesitamos que jurídico nos diga si estamos en condiciones de poder cerrar esa compraventa. Porque se dice que cuando hay el recurso del amparo no puedes mover, ni haber ningún tipo de gestión sobre esos terrenos, en esos términos van a encontrar un oficio que yo giro con fecha 19 de Mayo donde les decimos que sí que nos interesa, establecemos el posicionamiento de compra porque habíamos manifestado que nosotros superaríamos la oferta que hiciesen los que ya están como inquilinos entonces se hace una apreciación, el día que estuvimos en la comisión el Lic. Alonso Lares Serafín estuvo sacando los costos y veíamos que para en caso del 3B por \$2, 758,978.26 (dos millones setecientos cincuenta y ocho mil novecientos setenta y ocho pesos 26/100MN.) el precio de compra costaba como \$67 pesos, el otro que sería R1 de \$22.500 el costo era por \$93.36 y el R2 que es de \$128,500 el costo sería de \$90.82 por metro cuadrado y eso tiene que ver que el precio varía en R1 y R2 porque la oferta se hizo superior a la que pudiera plantear el inquilino y entonces el fallo es a nuestro favor, una vez hecho todo este antecedente, en el oficio que le informo al Licenciado Mario Cuevas Villanueva le decía que había dos opciones para mi que ahorita en el punto anterior ya acabamos de anexar una tercera que es de la venta de los terrenos poder ir a la adquisición en cuanto nos diga Ferrocarriles que ya esta, entonces quisiera poner a su consideración también estas dos: uno.- el préstamo que tendría que realizar la Tesorería Municipal de acuerdo a lo señalado por esta misma dependencia y donde les acompaña un oficio. Yo le solicite a la Tesorería que me digiere si pudiera estar en condiciones por decirles algo, si en cinco días me resuelven, traer el dinero, vamos cerrando el compromiso en base a lo que explique en mi oficio, que si pudiera apoyarme con un préstamo, no se si le dieron lectura, pero en términos generales dice que no hay dinero y que no me puede prestar yo había hecho el comentario en la comisión que había un recurso de un millón trescientos mil pesos, que nos dieron de COPLADEREG precisamente para el recinto ferial de Cd. Guzmán y que pudiera ser el único recurso pero ahí establece que seria desviación de recursos y una serie de cosas, entonces parece ser que ese hay que desecharlo.

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten scribbles and marks on the left margin]

Dos.- Bajo contrato denominado acuerdo de voluntades de los terrenos que no han autorizado ustedes todavía, celebrados con el señor Ramón Abrica Gutiérrez el día 15 de Octubre del 2004, y con el Lic. Gabriel López Álvarez el día 29 de Octubre del 2004 se obliga en una Cláusula el Ayuntamiento a venderle otras fracciones de las ya adquiridas con las siguientes superficies, una es de 3430.60m². cuadrados esta para el señor Ramón Abrica Gutiérrez. Y en el caso del Lic. Gabriel López Álvarez 2379.60m². Respectivamente esta con un precio que se estableció de venta a ellos y eso por el interés de que ellos quieren desarrollar, en el caso de Gabriel él solamente pudo adquirir 500 metros de 2879.60 que le interesan para hacer y desarrollar una situación comercial, porque el resto tiene que ver con el 3B que todavía no lo adquirimos. En el caso del señor Ramón Ábrica Gutiérrez, él adquirió ya una superficie aproximada de una hectárea sin embargo le interesa adquirir 3430.60m² para complementar el proyecto que él quiere desarrollar de un proyecto de servicios y hotelero. Si nosotros de alguna manera autorizáramos esto o le buscáramos viabilidad, nosotros pudiéramos tener un ingreso de \$2,149,640.80 (dos millones ciento cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta pesos 80/100MN.) entonces es ponerlo a su consideración que hay otra alternativa en el caso de que los tiempos nos apretaran hay esa situación a su disposición.

C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Existe un principio en el derecho donde no se pueda validar una legalidad de una ilegalidad yo con esto no quiero decir que lo anterior sea ilegal, pero esta cuestionado el origen de la obligación de este punto dos donde dice que el Ayuntamiento se obliga a vender otra fracción esta en cuestionamiento. Entonces para mi en lo personal no es factible que vayamos a esta otra opción dado que el origen que le dá la obligación, esta cuestionada hasta que no le demos certeza legal a esa obligación podríamos disponer de eso porque estaríamos cayendo otra vez en el supuesto de que estamos disponiendo de algo que todavía no es nuestro, para comprometerlo a una futura venta. Creo que por ese razonamiento jurídico lo tenemos que dejar hasta ahí y que de alguna manera en el punto anterior se establece ya un procedimiento y un mecanismo para ir a la venta que estamos buscando que sea el más eficiente y el más eficaz que a través de la invitación y de la realización de una pequeña subasta Interna dentro de la propia comisión para darle agilidad a nuevos compradores en ese

asunto y que posteriormente si se decide por el procedimiento de asignación dar cumplimiento a estos acuerdos, pues se tendrá que hacer de esa manera. Pero yo preferiría que nos acogiéramos a lo que se aprobó en el punto anterior donde claramente decimos que lo que esta incorporado se puede ir a la venta en esto, estamos hablando de algo que todavía no se incorpora por lo tanto no podemos ir a la venta. Ese sería mi razonamiento. **C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** Agregando un comentario a ese sostenido contrato del precio de \$330.00 por m² yo pensaría sería una propuesta y se analizara mas que el peritaje del valor de esa área a que subiera un poquito mas. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** No hay mas alternativa que agilizar la venta de los terrenos incorporados, ahí si yo les pediría que buscáramos los mecanismos mas ágiles, que incluso quienes han manifestado algún interés lo pongas a consideración de la comisión, para poder sacar los compromisos. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** En consecuencia este punto del orden del día queda desahogado y resuelto en parte con la aprobación del punto anterior... **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Nada mas precisar un poquito en cuanto a las formas. No sé si en el dictamen se va a presentar los mecanismos para la venta de estos terrenos y si la propia comisión ya conformada es quien se va a encargar de celebrar eso nada más. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** A mi me gustaría precisamente para darle celeridad, que la propia comisión determinara, ni siquiera subirlo al pleno o si deciden que lo subamos al pleno pues estoy en disposición de celebrar una sesión extraordinaria especialmente para esa posición, yo diría que la propia comisión, no sé ni quien están incorporados a la comisión pero que la propia comisión determine y resuelva por la cuestión de la agilidad que se requiere. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Efectivamente así tenía yo la idea, pero que bueno que se precisa y eso no impide que se pudieran incorporar quienes no estén en ella que puedan participar, porque se ha manifestado que se conformó una comisión muy machista y no incluimos a ninguna de las damas. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Creo que tendríamos dos alternativas: Que la comisión lo determine y convalidarlo a la sesión inmediata, después de que se dé la determinación. O la otra es convocar de manera urgente a una

sesión para convalidarlo al momento y tener la respuesta rápido, creo que estaríamos en esas dos alternativas. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Insisto es que por ejemplo, si el mismo día de hoy se reúne la comisión y ya hay algunas personas interesadas se han manifestado, no esperar más tiempo se puede asumir algún compromiso, alguna decisión y como tu dices en la siguiente sesión se convalida pero ya sabemos que es en esos términos. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Hechos los comentarios y las precisiones se tiene por desahogado el punto. -----

SÉPTIMO PUNTO: Autorización de la solicitud de la Jefatura de Patrimonio para dar de baja del inventario municipal diversos muebles y equipo según listado adjunto. Motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Nos hizo llegar la jefatura de patrimonio un listado de algunos bienes que ya no son útiles, para desincorporarlos del Patrimonio Municipal que son los siguientes del departamento de **EDUCACION MUNICIPAL**, silla metálica forrada en pliana color negro (Mal estado), silla de rodajas cromada color azul (Mal estado), **SAPACG**, Radio portátil P110 P93YPC20C2AA SERIE: 174WNC372 se encontraron fallas en la tarjeta lógica (se anexa dictamen técnico), Radio portátil Motorola Mod. P43QLC20E2AA SERIE: 188FSS2424. Se encontraron fallas en la tarjeta lógica (se anexa dictamen técnico), **CABINA DE SONIDO**, control de Direc. T.V. Marca RCA IRD con No. De serie: 624314959 y accesorios prestados por la empresa fueron devueltos a dicha empresa ya que fueron cancelados el día 14 de abril de 2005 (se anexa folio de entrega de equipo). **JUZGADO MUNICIPAL.** Silla rodable en tubular negro tapizado en pliana color tinta con No. de código 123010081100120 (en mal estado). **SEGURIDAD PÚBLICA.** Radio Portátil Kenwood TK 2726 Serie 21100277-A020, fallas en la tarjeta Lógica (se anexa dictamen técnico), Radio Portátil Kenwood TK 272 N Serie 10900577-A065, Fallas en la tarjeta Lógica (se anexa dictamen técnico). Esos son todos lo muebles que están por darse de baja, para que se apruebe al pleno del Ayuntamiento. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Algún Comentario?... voy a someter a su consideración para la aprobación la autorización para dar de baja del inventario del Patrimonio Municipal los muebles y equipo listados en la solicitud que dio lectura el Regidor Alonso Lares Serafín

quienes estén por la afirmativa sírvase a levantar su mano.. **Aprobado unanimitad.** -----

OCTAVO PUNTO: Dictamen conjunto de las Comisiones de Alumbrado, Obra Pública y Hacienda y Patrimonio, sobre electrificación de diversos poblados del Municipio de Zapotlán. Motiva el Regidor Sr. Crecencio Villalvazo Laureano. **C. Regidor Señor Crecencio Villalvazo Laureano:**

Quiero hacer un comentario sobre esto. Es un punto el cual no tengo yo la información porque no lo propuse, pero se trata al parecer del caso que nos había tratado de electrificar un conjunto de cabañas en el Municipio de Zapotlán el Grande, cerca de El Floripondio, les habíamos pedido a estas gentes, porque nos pedían que aportáramos un 20% del presupuesto total y ellos conseguirían a través del Gobierno del Estado cerca de 3 millones de pesos que nos parecía interesante, la propuesta que nosotros hicimos era que hicieran un esfuerzo ellos en aportar más, que el Ayuntamiento no contaba con recursos y desconozco le respuesta que hayan tenido no tuve la información. Buscábamos al Ing. Jaime Soto para ver si la tenía, pero al parecer salió fuera. Entonces es como una información nada mas, sería interesante porque si es un recurso que se aplicaría en el Municipio, pero es necesario esperar la respuesta para ver que van a ofrecer ellos si van a aportar un poco mas porque no todas las gentes son de escasos recursos como se mencionaba, entonces a ver que respuesta hay y lo dejamos para una posterior sesión de Ayuntamiento si es que se aprueba. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien, se tiene por desahogado como informe. -----

NOVENO PUNTO: Solicitud del C. Ignacio Navarro Fuentes sobre cambio de densidad en el uso de suelo en la zona "Los Ocotillos". Motiva el Regidor C. Marco Antonio Álvarez Antillón. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Efectivamente es una solicitud que hace el Arq. Ignacio Navarro Fuentes. Ellos son propietarios de un predio ubicado en el oriente de la ciudad al lado sur, lo que se conoce como los de la zona de Los Ocotillos, es un terreno que comprende varias hectáreas y se encuentra a los límites de la cota 1600 donde ellos ya no pueden desarrollan en una parte ese terreno ningún tipo de vivienda. Es una zona de transición de la zona urbana de la ciudad donde cambia de densidad en el tipo de construcción parece que ellos tiene autorizado un tipo de densidad muy baja y desean que se les autorice un cambio para poder desarrollar un fraccionamiento ahí. Ellos

proponen un cambio de densidad, donar al municipio un terreno 7 hectáreas que esta sobre la cota 1600 para que quede como un área de reserva ecológica, una especie de bosque, es una donación que le harían al municipio para que sea administrado por el propio Municipio y pueda disponer de mas áreas verdes la ciudad, mandan un escrito dirigido a Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y del departamento de planeación nos dirigen otro oficio a la comisión para presentarnos unos antecedentes que hay, donde a ellos se les afectó con la construcción del canal hidrológico, el terreno, se les debe terreno por parte del municipio y ellos pretenden que se hagan unos convenios para poder hacer ese cambio de uso de suelo. Y hablan también de un terreno que se encuentra el Acueducto San José, cuando se construyó ese fraccionamiento se dejó ese terreno ahí, los vecinos reclamaban, al momento de fraccionar cumplieron con el requisito de la parte que les corresponde al absorber terreno que se les debía con la construcción del canal hidrológico, pero el fraccionamiento queda sin área verde entonces ellos en la disposición de dejar esa parte como una área verde proponen también cambiar un terreno que esta ubicado en el fraccionamiento constituyentes y nos presentan avalúos nos presentan cantidades en metros y una serie de propuestas que quieren ellos además de condonarles los derechos de urbanización del fraccionamiento ya realizado si a ellos se les autoriza el cambio de densidad. Van a realizar un fraccionamiento que me parece muy adecuado para la zona que esta ahí, ayer hicimos una visita algunos integrantes de la comisión y es una zona que no cuenta con ningún arbolado donde ellos pretenden hacer el fraccionamiento, si acaso algunos tres arbolitos en un terreno bastante grande. Entonces ellos quieren darle un uso, obviamente no es nada mas que se les haga el cambio de uso de suelo gratis, ellos donan 7 hectáreas y además de que para resolver el problema que en un futuro pudieran tener un suministro de agua potable. Están dispuestos a entrar en apoyo para construir un tanque de almacenamiento de agua en la planta alta para que les pueda servir a ellos pero también el Municipio pueda hacer uso de ese tanque y se pueda apoyar a las zonas que están mas altas porque seria un tanque que quedaría a los 1600 metros o a nivel del mar y seria de mucho beneficio para la población. Yo veo que ellos están en muy buena disposición, dan algo a cambio de algo, no es nada mas porque sí y mi petición es que esta solicitud que ellos nos

presentan lo pudieran turnar a las comisiones correspondientes, que se hiciera una revisión el estudio y se hiciera un dictamen con todos los detalles y ya lo podamos deliberar aquí en la sesión de Ayuntamiento eso sería mi propuesta.

C. Presidente Municipal Licenciado

Humberto Álvarez González: Me parece que es una propuesta muy interesante, creo que vale la pena analizarla por varias razones la primera es que efectivamente tenemos un problema de suministro de agua en la parte más alta de la ciudad por el lado oriente, ahí si hay necesidad de un tanque arriba de la cota 1600 que permita el suministro a esa área, otra es que esto involucra un problema con la colonia Acueducto San José hay una esquina cuando transita uno por San Bartolo hay una parte que bien pudiera ser un jardín y que esta siendo ahorita prácticamente un basurero y que independientemente de lo razonable de los acuerdos cuando se hizo el canal hidrológico, son compromisos que no podemos eludir lo mas importante que me parece es lo de las 7.5 hectáreas es decir que sobre la institución de la propiedad privada poco o casi nada podemos hacer aunque seamos autoridad el que podamos recibir 7.5 hectáreas me parece muy importante para hacerlo un parque si ustedes ven inmediatamente después no hemos podido controlar la urbanización irregular en la parte oriente, ustedes vean del lado de la SEFOFOR y de ahí para allá y si nos vamos al cruce del Tecnológico en donde tenemos problemas de terrenos con Zapotiltic eso no hemos podido parar y eso se tiene que parar, preferible una urbanización ordenada con todas las de la ley a que suceda lo que esta sucediendo, sería partidario de que es interesante la propuesta que hacen estos señores.

C. Regidor Señor

Marco Antonio Álvarez Antillón: Agregarle que el departamento de Planeación presento un dictamen técnico donde hace un análisis y parece que sí puede ser viable la solicitud de estos señores. Ya avanzo algo en esto.

C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro

Medina: ¿Algún comentario?.. Esta solicitud se turna a las comisiones correspondientes de Obra Publica, Hacienda y Patrimonio para su posterior dictamen.

DÉCIMO PUNTO: Asuntos varios.

PUNTO VARIO "A": Solicitud de información sobre los avances de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, del punto no. 8 tratado en la Sesión Pública Ordinaria No. 9 de fecha 11 de mayo del año en curso, donde se solicitó el incremento y transferencias de diversas

[Handwritten notes and scribbles in blue ink on the left margin, including a circle and several lines.]

[Multiple handwritten signatures and initials in black ink on the right margin, including names like 'Humberto', 'Marco', and 'Higinio'.]

partidas del presupuesto 2005. Motiva el Síndico Arq. Tomás E. Orendáin Verduzco. **C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** La solicitud tiene que ver con respecto a la comisión que no nos han convocado en estos días para resolver este asunto, que como ya lo expuse, se planteó en la 9 como punto 8 del 11 de Mayo. En ese sentido yo lo propuse, se fue a comisión se dijo que íbamos a trabajar en ese sentido me manifiesta la urgente necesidad mas bien por todos los departamentos de poder cerrar esto con esos incrementos que habla de 8 puntos en incrementos de dinero de diferentes direcciones y habla de cuatro puntos en transferencias en cuanto a partidas y, si los montos los sumamos no son muchos es ver cuando vamos resolver ese asunto pedirle al presidente de la comisión. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Hable con la tesorera en el sentido de que efectivamente hay algunos rubros que le están apretando la resolución de los mismos pero también le hacía el planteamiento de que sería mas factible que no solamente fuéramos a esto, sino que hiciéramos una proyección mas amplia para tratar de ajustar y que los ajustes que hagamos en estas transferencias y en estas partidas podíamos llevarlas hasta el mes de octubre, y casi hasta diciembre, para en diciembre ya hacer ajustes menores yo le solicite a ella que el día de mañana a las 11 de la mañana hiciera una agenda de todo los puntos, no nada más de los que usted menciona en la sesión numero 9... Nada más que en eso estamos trabajando. Se le solicitó eso a la Tesorera por conducto del Secretario y el día de mañana a las 11:00 los que quieran participar ahí en la Sala de Regidores, va a estar la Tesorera para presentarnos ese catálogo y ver hasta donde podemos hacer una planeación de alguna manera mejor, para alcanzar a llegar al mes de noviembre y diciembre y no hacer algunos otros ajustes y checar de una vez todos los rubros que vayan a requerir algún ajuste en ese sentido. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Gracias Señor Regidor. Bien, se tiene por desahogado el punto con la información y limitación del día de mañana a las 11:00 horas a los integrantes de la Comisión. -----
PUNTO VARIO "B": Solicitud de información sobre el procedimiento administrativo que se sigue al oficial Mayor. Motiva la Regidora Lic. María Guadalupe Silva Arias. **C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias:** Gracias. La solicitud que hago en este

momento es dirigida al Departamento de Contraloría Municipal a efecto de que tengan a bien informarnos al pleno del Ayuntamiento en próxima sesión, respecto del estado que guarda el procedimiento administrativo que se le lleva al Sr. Rodrigo Vázquez Chávez Oficial Mayor Administrativo de este Ayuntamiento. **C. Presidente Municipal**

Licenciado Humberto Álvarez González: Con mucho gusto y de hecho le pido Señor Secretario tome nota para que la próxima sesión incluya ya como un punto específico a la orden del día el informe sobre el procedimiento administrativo que se sigue el Oficial Mayor. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien Señores Regidores, se tiene por desahogado el punto. -----

PUNTO VARIO "C": Lectura de una carta de un ciudadano que dirige al pleno del Ayuntamiento. Motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín.

C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Gracias. El día de ayer hicieron llegar una carta dirigida a los Regidores, a la cual me voy a permitir dar lectura. Dice: "C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González Presente. Nuevamente me permito distraerlo de su atención para hacer de su conocimiento de lo que ocurre con el C. Raúl Martínez Cuevas, trabajador de alumbrado público, no sé si usted no recibiría mi carta anterior, pero hasta el momento sé que no se ha hecho nada la respecto. Por tal motivo quiero recordarles que la persona antes mencionada ha robado bastante material y lo ha revendido a particulares donde realiza sus trabajos. También le indiqué el domicilio donde guarda que es prolongación Emiliano Zapata No. 304 en la Colonia Constituyentes, lo anterior si usted se toma la molestia de investigar ahí encontrará bastante material. Agradezco su atención y más que tomara en cuenta lo que un ciudadano molesta de que roben el patrimonio del pueblo le dice. Atentamente Rosario Castellanos. RÚBRICA". En esta ocasión me permito enviarle copia del respecto a los Regidores y al Oficial Mayor a ver si ellos también pudieran hacer algo al respecto." Como aquí lo menciona, habla de alguna carta que se le hizo llegar con anterioridad o que no sabe si se hizo yo me permitiría entregarle esta a usted Señor Presidente que es un hecho que denuncia un ciudadano y que yo creo que es digno de que se dé el seguimiento, no sé si sea necesario que se dé un punto de acuerdo para que contraloría haga el seguimiento y pues pongamos alguna situación, yo creo que por muy dudosa o no dudosa sea la realidad que manifiesta pero es una denuncia aquí que yo creo que como servidores

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - A vertical signature: *Humberto Álvarez González*
 - A signature: *Higinio del Toro Medina*
 - A signature: *Alonso Lares Serafín*
 - A signature: *Rosario Castellanos*
 - A signature: *Rosario Castellanos*

Handwritten notes and signatures on the left margin:
 - A signature: *[Illegible]*
 - A signature: *[Illegible]*
 - A signature: *[Illegible]*

estamos obligados a darles seguimientos. En este momento le hago entrega. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Gracias. No hay necesidad de punto de acuerdo porque es muy específica la denuncia. Cuando es específica así como se está señalando, qué, quién, en qué lugar, yo estoy obligado como Servidor Público a darle seguimiento a esto. Si gusta le firmo una copia de recibido, no conocía la situación. Le entrego una copia con acuse de recibo y les informaré, qué hay de cierto en esto y si hay algo de cierto ver también qué acción tomamos al respecto. Gracias. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Se tiene por desahogado el punto inciso "C". -----

PUNTO VARIO "D": Solicitud sobre exposición del proyecto, de la actualización de padrones. Motiva el Regidor Lic. Rafael E. Llamas Magaña. **C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña:** Sí gracias nada más aunque es una aclaración, es una petición a la empresa venezolana únicamente para que nos haga la exposición del proyecto que viene llevando a cabo y que lo viene desarrollando para que lo pueda hacer en sesión de Ayuntamiento. Es algo complicado porque no tenemos internet aquí, pero estamos viendo la posibilidad de que el Departamento de Informática pudiera sacar una línea con un cable coaxial de aquí de la Sala de Regidores que es más cercana y que pudieran conectar la computadora que tienen ellos en la vez anterior donde nos hicieron una plática, porque sí sería importante que se viera principalmente de qué forma se ha venido desarrollando el proyecto para que así las comisiones que están involucradas en esa iniciativa puedan elaborar su dictamen. Es simplemente esa petición que pudiera ser en la próxima sesión de Ayuntamiento. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Yo creo que no habría ningún inconveniente. Quizás nada más hacerlo al término de la sesión de Ayuntamiento, o sea estimar que la sesión nos lleve de 11 a 1. Y que a la una entre esta compañía. Usted ve eso por favor licenciado. Con mucho gusto. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Sería para la siguiente Sesión. Gracias. ---

PUNTO VARIO "E": Solicitud para realizar un estudio de incremento de personal en la Jefatura de Tránsito. Motiva el Regidor Lic. Rafael E. Llamas Magaña. **C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña:** Ahorita sabemos la situación económica que atraviesa el Ayuntamiento, sería más bien ver si se pudiera hacer una revisión de

las funciones de la plantilla actual para que pudieran de alguna forma establecerse una estrategia para que con el personal que tenemos actualmente pudieran cubrirse las áreas que tiene mayor conflicto en las horas pico de tránsito, que sí he platicado con algunos tres elementos y sí se han visto agobiados en estas horas que son alrededor de medio día y al caer la tarde. Entonces si no es posible que se amplié la plantilla de personal, ver la forma de que se pudiera llevar a cabo una estrategia con la plantilla actual y se pudieran cubrir algunas deficiencias en cuanto a la viabilidad. Gracias. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Con mucho gusto, aunque yo me inclinaría más por lo segundo, que por la contratación. Mire, todas las escuelas quieren que los apoyemos con elementos de tránsito, tendríamos que contratar que ¿100?... el Municipio no soporta, es más la nómina que traemos... con muchas dificultades. Entonces ir a la contratación me parece que no sería lo más indicado. Lo que sí me parece correcto es que busquemos algún mecanismo involucrando a la ciudadanía a que nos ayuden en la cuestión de la viabilidad. Eso sí me parece urgente incluso. Con mucho gusto y lo informo a la brevedad. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** Aprovechando el tema que menciona de tránsito. Yo le había comentado ya hace unos días al Síndico Tomás. Que ahí en la laguna, de repente nos vamos a caminar, hacemos el intento de hacer ejercicio y ahí el cruce que se habilitó está muy riesgoso, muy peligroso, entonces mientras se hace el proyecto de desnivel o peatonal que se piensa hacer, algún elemento o algo que regule porque ahí no hay control, hay un horario pico de la gente que va, que es bastante. Sé que ya hubo accidentes de algunos automóviles sin daños mayores afortunadamente pero sí que estuviera un elemento o algo regulando ahorita momentáneamente, porque sí hay gran afluencia de peatones y no vaya a ver una... porque ahí no respetan nada más dan la vuelta o al revés, entonces sí le pediría que si pudiera hacer algo al respecto. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Sí, Tomás te encargo eso ¿no?... si tiene mucha razón en el riesgo, pues son tres elementos los que tendríamos que destinar o poner algún tipo de elemento que obligue a que haga alto el vehículo. **C. Síndico Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** En cuanto a la señalización y tal, ese tramo es de Infraestructura carretera, ya lo platicamos con el Ing. Delegado de la Región Sur que es César Espino, incluso le comentamos que habría

que poner no los topes, sino los vibradores que hay como pintaron las rayas. Pero dice que eso no es posible, que eso no se le permite en lo que es infraestructura carretera. Sin embargo yo le comentaba el caso de Tamazula donde está el libramiento y es una carretera federal, porque no es Estatal ese tramo y sí los hay. Entonces esos pudieran funcionar muy bien mientras se piensa en la semaforización o lo que se tenga que hacer ahí. La otra inmediata es la que usted comentaba el Señor Presidente en el entendido de poner una gente en las horas pico, y que este dando los pasos y tal. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Hay que hacer eso del elemento, porque miren en donde no es nuestra competencia es bien complicado, porque por ejemplo la semana pasada me habló el Arq. Claudio Sáenz. Ciertamente hasta muy molesto por lo que hicieron en el Tecnológico del alambrado. Fue una obra que hizo el Tecnológico a través de sus autoridades que me parece que es una obra que vale la pena. Que ello impide que los muchachos se atraviesen por donde quiera corriendo el riesgo de un atropellamiento, sin embargo la Secretaría de Desarrollo Urbano dice "no", no quiero eso ahí y si no lo quitan se los voy a quitar. Entonces queda uno en una situación bastante incómoda. Porque a parte de que el tecnológico hace su esfuerzo, SEDEUR tiene una visión diferente. Es lo mismo que pasa con la laguna. Entonces yo creo que nos iríamos por la de que tengamos elementos, de menos en las horas pico. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Gracias. Se tiene por desahogado el punto, pasamos al siguiente. - - - -

PUNTO VARIO "F": Solicitud de información al Departamento de Oficialía Mayor. Motiva la Regidora Lic. María Guadalupe Silva Arias. **C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias:** Gracias. Este punto es referente a una solicitud que hago para que el Departamento de Oficialía Mayor tenga a bien proporcionarnos copia del expediente de la Señora Angelina Ochoa Cervantes y o en su caso el Sr. Salvador Hernández García, el puesto es de Policía Municipal con una categoría de jubilado y el código es J-0095. Para conocer la situación que guarda este expediente. Gracias. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Si gustan al término de la sesión doy la instrucción para que se lo hagan llegar de una vez. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien se tiene por desahogado este punto. - - - -

UNDÉCIMO PUNTO: Clausura de la Sesión. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Siendo el día 1 de junio de 2005 a las 12:44 doce horas con 44 minutos y agradecido con los puntos que resolvimos el día de hoy y con la disposición que les veo de que podamos resolver muchos asuntos, porque hay muchos asuntos pendientes, me honro en clausurar a esta sesión. Muchas gracias. - - - -

A collection of approximately 15 handwritten signatures in black and blue ink, scattered across the page. Some are clearly legible, such as "Buenos", "m.aaa", "m.aaa", and "m.aaa", while others are highly stylized and abstract scribbles.